



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00417797--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual al Biól. Darío Gastón ROCHA solicita reconocimiento de cursos de posgrado como válidos para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA,

Que cuenta con el aval de la Dirección de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer al Biól. Darío Gastón ROCHA (DNI: 31.947.140), los siguientes cursos de posgrado como válidos para la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la Universidad Nacional de Córdoba. asignándose los siguientes créditos:

- “Externa - Consultoría Estadística y Práctica Profesional”, asignándose un valor de 3(tres) créditos.
- “Externa - Modelos Lineales”, asignándose un valor de 2 (dos) créditos.
- “Externa - Principios de Estadística para el Análisis de Datos Espaciales”, asignándose un valor de 2 (dos) créditos.
- “Externa - Introducción al Aprendizaje Automático”, asignándose un valor de 2 (dos) créditos.

Art. 2º.- Autorizar la emisión del acta de equivalencia, para registrar en el sistema informático las asignaturas a que se refiere el Art. 1º. Dicha acta será refrendada por el Secretario o Prosecretario de Posgrado.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

VR/Mbl